



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

18 NOV. 2005

RES.H.Nº 1375-05

Expte.No.4957/05

VISTO:

La Nota Nº 3634 mediante la cual la Lic. Adriana Zaffaroni solicita autorización para la realización de las *III Jornadas de Jóvenes: "Jóvenes viviendo en las fronteras y fronteras en la vida de los jóvenes"*; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad esta prevista para los días 31 de agosto, 01 y 02 de setiembre del 2006, y es organizada por la cátedra de Investigación Educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación en gestión asociada con el Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de dicha Sede;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 600/05, aconseja autorizar la realización de las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

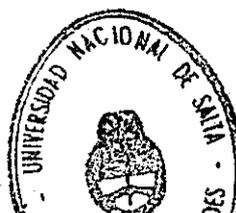
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 15/11/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las *III Jornadas de Jóvenes: "Jóvenes viviendo en las fronteras y fronteras en la vida de los jóvenes"*, a realizarse en Sede Regional Tartagal de esta universidad los días 31 de agosto, 01 y 02 de setiembre de 2006, las cuales se encuentran organizadas por la cátedra de Investigación Educativa en conjunto con el Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de dicha Sede.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Adriana Zaffaroni, Sede Regional Tartagal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dpto. Docencia y CUEH.

mda



Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa